

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5006** *Resolución de 23 de marzo de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Rosa Herráez Hernández.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de diciembre de 2011 (BOE del 20) para la provisión de la plaza número 6257 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 68/2011) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Rosa Herráez Hernández Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 23 de marzo de 2012.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.